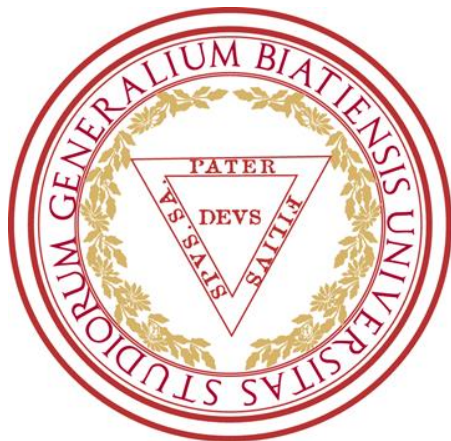


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

2º GRADO SUPERIOR INFANTIL

Curso: 2020-2021

Profesora: María Teresa Rus Perales

IES: Santísima Trinidad

Departamento: ECONOMÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO	4
3. OBJETIVOS	6
4. CONTENIDOS	6
5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
6. METODOLOGÍA	11
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
8. EVALUACIÓN	16
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
10. TEMAS TRANSVERSALES	21
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22

1. INTRODUCCIÓN

1.1. NORMATIVA APLICADA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En este documento se va a desarrollar la programación didáctica del módulo profesional de **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**, impartido en el primer curso del Ciclo Formativo de *Grado Superior de Educación Infantil*.

Para su desarrollo se va a tener en cuenta la siguiente normativa:

a. A nivel nacional:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) regula la formación profesional dentro del sistema educativo y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y de grado superior, que tienen como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse en su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

b. A nivel autonómico:

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.

Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Competencia general del Técnico Superior en Educación Infantil:

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Entorno profesional.

1. Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.
- Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.
- Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

ENTORNO

Localidad de unos 16.000 habitantes, donde el sector de actividad predominante es la agricultura, en concreto el cultivo del olivar, por tanto, el pueblo cuenta con varias cooperativas de aceite. Baeza tiene la calificación de Patrimonio de la Humanidad, junto con Úbeda, por tanto, el turismo es también un sector muy importante.

Nuestro I.E.S. se encuentra en pleno centro histórico de la ciudad, por lo que está rodeado de arte e historia. En la localidad hay otro I.E.S. localizado en la zona más nueva.

CENTRO

El Instituto “Santísima. Trinidad” de Baeza es uno de los Institutos más singulares de Andalucía, tanto por su larga tradición académica: es el heredero de la antigua universidad fundada en el 1538, como por su emplazamiento: ocupa un edificio renacentista del siglo XVI en bastante buen estado de conservación. A este edificio se han añadido dos ampliaciones posteriores.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria que acoge a alumnos procedentes de pueblos más pequeños de la zona, como Begíjar o Lupión, en la E.S.O. y en Bachillerato y de otras muchas localidades en los Ciclos Formativos. En el centro estudian unos 800 alumnos/as y cuenta para este curso con 50 profesores/as, así como con dos administrativos y cuatro conserjes.

En la actualidad se realizan intercambios de alumnos/as con Francia y con Reino Unido. Es centro bilingüe y cuenta con auxiliar de conversación. Además, también se imparten clases de chino, este curso como novedad, se imparten en horario de mañana.

Se imparten las siguientes enseñanzas:

- Primer y segundo ciclo de E.S.O.
- Bachillerato en sus modalidades de: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional Específica de Grado Medio:

Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural

- Formación Profesional Específica de Grado Superior:

Educación Infantil

- Secundaria de Adultos (semipresencial, por las tardes)

ALUMNADO

En el Ciclo Formativo el tipo de alumnado es heterogéneo en cuanto a edad, formación, experiencia laboral y lugar de procedencia. La mayoría proceden de distintos pueblos de la provincia de Jaén. Han cursado Bachillerato o Ciclos de Grado Medio. Algunos de ellos ya han trabajado.

Es por esta razón, que tras realizar la evaluación inicial se observa que el nivel de conocimientos del alumnado es muy dispar. No obstante, la mayoría del alumnado no domina los contenidos y tiene conceptos erróneos sobre la materia.

3. OBJETIVOS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. CONTENIDOS

Contenidos básicos:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de educación infantil (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con la educación formal y no formal.
- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa del sector de la educación infantil. Liderazgo, motivación y trabajo en equipo.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Otras formas de emprender: las asociaciones y las cooperativas.
- Plan de empresa: La idea de negocio en el ámbito de la educación infantil formal y no formal.

Objetivos de la empresa u organización.

Estrategia empresarial.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.

Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.

Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una «pyme» relacionada con el sector de la educación infantil formal o no formal.
- Análisis del entorno específico de una «pyme» relacionada con el sector de la educación infantil formal o no formal.
- Relaciones de una «pyme» relacionada con el sector de la educación infantil formal o no formal con su entorno.
- Cultura empresarial: Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una «pyme» relacionada con el sector de la educación infantil formal o no formal con el conjunto de la sociedad.

Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.

Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica: exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal o no formal. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.

Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.

Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.

Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa relacionada con la educación infantil formal o no formal. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.

Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.

Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.

Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

Contenidos generales

1. EMPRENDEDOR E IDEA EMPRENDEDORA

1.1. El emprendedor

1.2. Cualidades del emprendedor

1.3. El intraemprendedor

1.4. El riesgo empresarial

1.5. El valor social de emprender

1.6. La idea emprendedora

1.7. Trabaja y formula tu idea

2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

2.1. La empresa: fines, recursos y tipos

2.2. El entorno empresarial

2.3. El mercado

2.4. Cultura e imagen corporativa

2.5. Análisis DAFO

2.6. La construcción del modelo de negocio

3. EL PLAN DE MARKETING

3.1. Marketing

3.2. Marketing mix clásico

3.3. Nuevas formas de marketing

3.4. La franquicia y sus elementos

4. EL PLAN OPERATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS

4.1. El plan operativo

4.2. El plan de recursos humanos

4.3. La organización de la empresa

5. ANÁLISIS DE COSTES. PLAN DE INVERSIONES. PLAN DE FINANCIACIÓN.

5.1. Análisis de costes

- 5.2. Análisis básico de ingresos
- 5.3. Aspectos básicos de contabilidad
- 5.4. El plan de inversiones
- 5.5. El plan de financiación
- 5.6. Análisis de la viabilidad económico - financiera

6. FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN

- 6.1. La forma jurídica de la empresa
- 6.2. La figura del autónomo
- 6.3. Las sociedades
- 6.4. Las sociedades personalistas
- 6.5. Las sociedades de capital
- 6.6. La sociedad laboral y cooperativa
- 6.7. Trámites de constitución de una sociedad
- 6.8. Trámites en Hacienda
- 6.9. Trámites Laborales
- 6.10. Simplificación de los trámites y servicios de ayuda
- 6.11. Documentación administrativa de la empresa

5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El módulo se impartirá en las 84 horas establecidas por la Comunidad Autónoma Andaluza repartidas en 4 horas semanales.

Secuencia de unidades didácticas que integran el módulo y distribución temporal:

1º EVALUACIÓN

Unidad 1: EMPRENDEDOR E IDEA EMPRENDEDORA

Unidad 2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO

Unidad 3: EL PLAN DE MARKETING

2º EVALUACIÓN

Unidad 4: EL PLAN OPERATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS

Unidad 5: ANÁLISIS DE COSTES. PLAN DE INVERSIONES. PLAN DE FINANCIACIÓN.

Unidad 6: FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN

6. METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos del sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa para “pymes” del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad del sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender- haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Asimismo, se podrá utilizar, como recurso metodológico en el aula, los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se estructurará en dos fases: una primera de transmisión de contenidos y otra de consolidación, en la que se comprobará que los alumnos/as han comprendido lo explicado.

Se potenciará un enfoque funcional de los contenidos buscando su aplicación y referencia a situaciones y contextos concretos del ciclo formativo y sector que nos ocupa.

Se intentará que los trabajos que realicen los alumnos/as se aproximen a casos de la vida real y empresas relacionadas con los estudios cursados.

Se utilizará una metodología activa y participativa.

Se fomentará el trabajo tanto individual como en grupo.

Queremos cultivar la investigación, de forma que no haya desconexión entre la teoría y la práctica, entre el trabajo y el estudio.

Problemas con los que nos enfrentamos en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Ausencia de motivación positiva y de actitud favorable de algunos alumnos/as hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que algunos alumnos/as están acostumbrados.
- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre las materias del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (empresarios, impuestos, funcionamiento de la administración, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos que si no los tuvieran.

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso práctico con las de indagación.

Las tecnologías de la comunicación e información se utilizan continuamente para buscar información usando Internet en el aula, comunicarse con el profesor y realizar determinadas evidencias de aprendizaje a través de recursos y aplicaciones informáticos gratuitos; todos los alumnos/as tienen acceso y posibilidad de uso de un ordenador o portátil en el aula.

Cada unidad de trabajo incluirá diversos elementos didácticos para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, que se podrán concretar en la siguiente secuenciación general:

- Aportación al grupo del material necesario.
- Presentación del tema que se va a tratar junto con la información de sus objetivos didácticos, contenidos y criterios de evaluación que se van a emplear.
- Elaboración de un guion inicial de contenidos.
- Introducción y exposición por parte del docente
- Utilización de textos de apoyo, análisis de ejemplos, noticias de prensa y posibles situaciones reales en el entorno inmediato del grupo o en otras zonas geográficas.
- Aclaración de dudas y resolución de problemas de comprensión.
- Realización de casos prácticos, ejercicios, actividades y trabajos individualmente o en grupo.
- Repaso de los aspectos esenciales del tema y en su caso nueva explicación de ideas o conceptos que no han sido bien asimilados o plantean alguna dificultad especial.
- Realización de pruebas objetivas cuyos resultados permitan comprobar el grado de asimilación y comprensión de los contenidos en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Realización de la parte de simulación del proyecto de empresa en cada una de las unidades.

Se proponen diferentes tipos de actividades, para ello se han seguido una serie de **criterios** para el diseño de las mismas, estos son:

- Fomentar el deseo del alumno por aprender, motivándolo convenientemente
- Favorecer el conocimiento del entorno por parte del alumno.
- Facilitar al alumno el nivel inicial de conocimientos.
- Adecuar al nivel de desarrollo, al modo de aprendizaje y al ritmo de trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
- La autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismos.
- Contribuir al desarrollo de la memoria comprensiva.
- Permitir que el alumno aplique el método científico para al análisis
- Estimular la capacidad de expresarse correctamente en público.

a) Actividades de **presentación-motivación**, que introducen a los alumnos en el tema que se aborda en la unidad didáctica.

- b) Actividades de **evaluación de los conocimientos previos**. Son las que realizamos para obtener información acerca de qué saben y qué procedimientos, destrezas y habilidades tienen desarrollados los alumnos sobre un tema concreto.
- c) Actividades de **desarrollo de los contenidos**. Son las que permiten a los alumnos la adquisición de nuevos contenidos.
- d) Actividades de **consolidación**. En las cuales los alumnos contrastan las nuevas ideas con las previas y aplican los nuevos aprendizajes.
- e) Actividades de **síntesis-resumen**. Son aquellas que permiten a los alumnos establecer la relación entre los distintos contenidos aprendidos, así como la contrastación con los que él tenía.
- f) Actividades de **recuperación**. Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados.
- g) Actividades de **ampliación**. Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo de propuestas, y también las que no son imprescindibles en el proceso.
- h) Actividades de **evaluación**. Son las actividades dirigidas a la evaluación formativa y sumativa que no estuvieron cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

Debido a la situación de pandemia mundial y la declaración del Estado de alarma en nuestro país, consideramos imprescindible, tener en cuenta los posibles escenarios a los que nos podemos enfrentar a lo largo de este curso académico.

En claustro de profesores al inicio de curso se acordó que este ciclo fuese semipresencial a lo largo de todo el curso. Considerando esto, vamos a plantear las distintas situaciones que pudieran surgir.

Posibles escenarios derivados de la COVID -19

Actualmente, nuestro alumnado de 2º CFGS de Educación Infantil está con la modalidad de semipresencial. En lo que respecta al módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA, de las 4 horas semanales que hay establecidas, 2 se realizan de forma presencial con el grupo completo, 9 alumnas en total, y las 2 horas restantes se realizan online por medio de la plataforma Classroom. Durante la enseñanza presencial, en todo momento se cumple con las medidas de seguridad e higiene, por lo que se están siguiendo las clases con total normalidad. Pero no podemos olvidar que estamos inmersos en una pandemia a nivel mundial causada por la Covid-19, por lo que, nos vemos en la obligación de plantear posibles escenarios.

- SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO PARCIAL DEL GRUPO

Esta situación se dará cuando una o más alumnas tengan que permanecer en casa en cuarentena, y el resto de alumnos sí asistan a clase de manera presencial en las 2 horas semanales de presencialidad. En este caso, el alumnado que no asista a clase por causa de la cuarentena, recibirá por medio de la plataforma Classroom, todo lo necesario para no perder la clase. La profesora se compromete a facilitarle una planificación con lo que se va a hacer en clase, mandar las tareas como a sus compañeros y resolver las dudas que sean necesarias, siendo posible tener videollamadas por la plataforma Meet si fuesen necesarias.

- SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL DEL GRUPO

Esta situación se dará cuando todas las alumnas de esta clase tengan que permanecer en casa en cuarentena o porque las autoridades decreten el cierre de los centros educativos de forma temporal tal y como hicieron en el mes de marzo cuando decretaron el estado de alarma en nuestro país. En este caso, todos los alumnos seguirán las clases desde casa apoyándonos en la plataforma Classroom, por medio de la cual se harán preguntas y resolverán dudas, se mandarán actividades y se corregirán. Además, por medio de la plataforma Meet, se harán videollamadas de forma semanal, con el fin de seguir con las explicaciones magistrales de la profesora y no perder la relación y contacto visual con el alumnado. Además, también por videollamada se resolverán las dudas que vayan surgiendo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se enumeran los recursos que podrá utilizar cada profesor/a con los distintos grupos de alumnos/as en los que el Departamento imparte clases:

- Documentación y bibliografía aportada por el profesor.
- Explicaciones del profesor y pizarra.
- Recursos digitales y material audiovisual: gmail, redes sociales, Google Drive, aplicaciones informáticas gratuitas, Comunidades de aprendizaje de Google, Videos de Youtube
- Artículos de prensa, revistas y semanarios especializados.
- Ordenador del profesor, carritos portátiles, ordenadores e Internet en el aula.
- Retroproyector.
- Libros de texto de consulta/guía.
- Páginas web de organismos oficiales y de empresas.
- Información de internet.
- Asistencia de profesionales especializados en alguno de los contenidos para explicar su funcionamiento y aplicación en la práctica real de la empresa.
- Materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía
- Impresos oficiales de impuestos, contratos de trabajo, nóminas, documentación utilizada en las empresas, modelos de impuestos para rellenar por el alumnado.

8. EVALUACIÓN

Características generales

La evaluación será continua y sumativa.

El derecho a la evaluación continua se perderá cuando un alumno/a falte de forma injustificada al 20% de las horas lectivas del módulo, las cuales aparecen en la Orden de 9 de octubre de 2008 (20% de 96 horas: 20 faltas). El alumnado en esta situación sólo tendrá derecho a la evaluación final de junio, a la cual irá con el temario de todo el curso.

Cuando un alumno/a falte a la realización de un examen, será necesaria la justificación de dicha falta para que tenga derecho a la repetición del examen.

Serán elementos determinantes en la evaluación:

- El aprendizaje presencial en el aula (supone la asistencia a clase).
- El grado de participación.
- El grado de consecución de los objetivos planteados.
- El nivel de manejo de la información recibida.
 - El razonamiento y aplicación de contenidos propios de la materia través de aplicaciones prácticas.
 - Pruebas específicas: exámenes y/o controles de conocimientos.

Evaluación inicial

La información obtenida tras la realización de las pruebas para la evaluación inicial al inicio del primer trimestre, nos indica que el nivel de conocimientos del alumno sobre aspectos relacionados con la materia de Empresa e iniciativa emprendedora, es bajo. Es por ello, y como no podía ser de otra forma, que la presente programación ha sido revisada y adaptada a los resultados de dicha evaluación inicial, haciendo especial hincapié en los contenidos básicos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación:

- A. **Exámenes/pruebas:** los exámenes o pruebas escritas u orales sobre contenidos teóricos. En ellos se valorarán los conceptos y los procedimientos. En cada prueba

escrita que realice el alumno/a se les especificará de forma oral o por escrito la puntuación de cada uno de los ejercicios y como se debe contestar a cada uno de ellos.

B. Aprendizaje presencial en aula: por ser una enseñanza presencial resulta obligatoria la asistencia regular a clase del alumnado a clase, y la puntualidad en el inicio y finalización de la misma. También se tendrá en cuenta en la calificación la escucha activa y participación del alumno/a en el aula, así como su actitud y comportamiento de respeto hacia el profesor, compañeros, mobiliario y material didáctico.

C. Trabajo en casa y/o en clase de realización de actividades y ejercicios teóricos y/o prácticos: el trabajo diario, realizando todas las actividades, trabajos y ejercicios propuestos –dentro y fuera del aula-, la entrega de estas en las fechas indicadas, será como condición para obtener calificación positiva.

Aclaraciones:

1ª) Para superar el módulo se exigirá como requisito haber alcanzado al menos el 4 de puntuación en cada uno de los diferentes exámenes o pruebas referidas al apartado A). Solo cumpliendo este requisito el alumnado tendrá derecho a que se le acumule en la calificación global las puntuaciones porcentuales obtenidas por los apartados correspondientes, B) y C), de los instrumentos de evaluación.

2º) El peso porcentual de los diferentes instrumentos de evaluación van referidos a la **calificación final** referida al término del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una <<pyme>> dedicada al montaje y

	<p>mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p>

	<p>g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de de sistemas microinformáticos y redes locales.</p>
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p>
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</p> <p>d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p>

	<p>e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme” de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>
--	---

Criterios de calificación

El peso porcentual de cada uno de los instrumentos de evaluación a aplicar como criterios de calificación son los siguientes:

- Exámenes y pruebas escritas: 70% de la calificación total.
- Ejercicios prácticos, trabajos y actividades resueltos correctamente en casa y/o en clase: 20% de calificación total.
- Participación: 10% de calificación total

General:

La calificación de cada alumno/a en cada sesión de evaluación será la suma de los tres aspectos anteriores acumulado a lo largo del curso. Al no admitirse decimales se hará una aproximación al número natural más próximo (excepto en el caso que la aproximación sea al 5, entonces podrá no ser válida esa aproximación y al alumno/a se le podrá calificar con un 4). La calificación mínima será de 1 a 10.

Los alumnos/as que ha obtenido calificación negativa tendrán una segunda oportunidad o recuperación al final del trimestre o principios del siguiente.

La calificación final del curso será la nota media de las dos evaluaciones, si el alumno/a ha superado ambas.

Medidas de refuerzo y recuperación

Medidas de refuerzo:

Para cada unidad didáctica se habrá previsto un abanico lo suficientemente amplio de actividades de refuerzo: realización de esquemas, resúmenes o casos prácticos.

Recuperación alumnado evaluado negativamente en cada periodo:

La recuperación se realizará con pruebas escritas similares a las realizadas durante el curso y con los contenidos de cada trimestre. La recuperación del primer y segundo trimestre se hará al final de cada trimestre o principios del siguiente.

Para el alumnado que no supere alguna evaluación se realizará otra prueba escrita de todos los contenidos del módulo no superado en la evaluación final de junio.

Recuperación alumnado con la materia pendiente de niveles anteriores:

Se realizará una prueba escrita con los contenidos de todo el módulo en el mes de febrero para que, si lo superan, puedan incorporarse al módulo de FCT en marzo. Si no lo superan se repetirá la prueba en junio.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

10. TEMAS TRANSVERSALES

8. Igualdad de derechos entre sexos y contribución de las mujeres en el progreso de la sociedad:

Este tema se tratará a lo largo de todos los núcleos. Se incidirá en el aumento de protagonismo de la mujer dentro de la empresa, tanto a nivel de empresarias como de empleadas. Así como la ocupación de puestos de mayor responsabilidad y competencia.

9. Respeto de valores cívicos:

A través de la normativa que una empresa debe cumplir y el comportamiento ético y la responsabilidad social de los empresarios.

10. Cultura de Paz y hábitos de comportamiento democrático:

Tendrá importancia en todos los núcleos, a la hora de resolver conflictos, diferencias de pareceres, opiniones, así como en la no discriminación cultural o racial.

4. Introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación:

Será tratado a lo largo de todos los bloques.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se plantean:

- Actividades propuestas por organismos oficiales relacionadas con la docencia del módulo.
- Visitas de personalidades de interés para los alumnos que los orienten laboralmente.
- Visita a la feria de empleo de la localidad.
- Colaboración por parte del CADE de Baeza

Aunque se han propuesto actividades complementarias y extraescolares, debido al Estado de Alarma en el que nos encontramos, es improbable que se realicen.